

Guayaquil, febrero 21, 1985

cy

Señor
Gerente General
MOTCUM S.A.
Ciudad

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía Motcum S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1º de enero de 1984 y el 31 de diciembre de 1984.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:
- 2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de Contabilidad aceptadas.
- 3.- He procedido el exámen del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1984 y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1984.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los estados de resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de MOTCUM S.A. al 31 de diciembre de 1984 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente

Mariana Rivadene
MARIANA RIVADENE
CONTADORA PUBLICA
REG. No. 13573

